

**ACTA DE LA DUCENTESIMA QUINTA SESION ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, siendo las diez horas del día lunes primero de julio del año dos mil trece, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles: Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en sesión ordinaria ducentésima quinta para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. **CUARTO.-** Aprobación del acta ducentésima cuarta ordinaria de sesión del Concejo. **QUINTO.-** De conformidad a la Ordenanza que reforma la organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo – Manabí, en la parte de disposiciones transitorias, clausula cuarta.- Fijar el día idóneo para realizar las sesiones ordinarias de este Concejo Municipal. **PRIMERO.-** El señor Alcalde dispone se constate el quórum reglamentario, el concejal Gorgi Calero dice, la compañera Nery también llamo, que tiene problemas con el vehículo que ya está llegando, se dio fiel cumplimiento, determinándose la asistencia de los señores Concejales y Concejalas. **GORGI CALERO ZAMBRANO, NERY GUERRERO MOREIRA** ausente, **DIGNA MENDOZA GARCIA, FELIX MENENDEZ MIELES, KORA MIELES CEVALLOS, HUGO MIELES MIELES, ELIZABETH OLIVO BRIONES.** **SEGUNDO.-** Seguidamente el señor Alcalde instala la sesión. **TERCERO.** El señor Alcalde pone en consideración el orden del día; mismo que es aprobado. **CUARTO.-** Aprobación del acta ducentésima cuarta ordinaria de la sesión del Concejo. El concejal Gorgi Calero Zambrano, en uso de la palabra mociona la aprobación del acta ducentésima cuarta, apoya esta moción el concejal Félix Menéndez Mieles. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor, señor Alcalde JACINTO ZAMORA RIVERA a favor.** **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal Aprobó, el acta Ducentésima Cuarta Ordinaria de la sesiones de Concejo. **QUINTO.-** De conformidad a la Ordenanza que reforma la organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo – Manabí, en la parte de disposiciones transitorias, clausula cuarta.- Fijar el día idóneo para realizar las sesiones ordinarias de este Concejo Municipal. El concejal Gorgi Calero Zambrano solicita la palabra y dice, hemos analizado con mis compañeros y de acuerdo a la ordenanza promulgada, vemos que lo más conveniente sería reunirnos los días jueves, para que Secretaria tenga la facilidad de poder citar y que la ciudadanía tenga la oportunidad de participar de acuerdo a la ordenanza de la Participación Ciudadana, está entre los días hábiles de la semana para hacerlo sin inconveniente; por ello mociono que de acuerdo como lo dispone las disposiciones transitoria de la ordenanza que reforma la organización y funcionamiento de este Concejo, en la cual nos manda fijar el día y la hora para que este Concejo se reúna, mociono que éste día sea los jueves a las diez de la mañana; apoya esta moción el concejal Hugo Mieles Mieles. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor, señor Alcalde JACINTO ZAMORA RIVERA a favor.** **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal resolvió: Sesionar los días jueves de cada semana, a las diez de la mañana. Por haberse agotado la agenda, el señor Alcalde da por clausurada la sesión siendo las diez horas con quince minutos. Lo certifico.

SECRETARIA GENERAL

ALCALDE